

Republicano Ayuntamiento

De

Linares, Nuevo León

2009-2012



Sesión Extraordinaria del H. Cabildo

21 de Diciembre de 2009

Acta No. 7

Acta No. 7

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla, y de conformidad a lo establecido en los Artículos 27 Fracción III, 32 Fracción II, 35,77 Fracción II y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, siendo las veintidós horas del día veintiuno de diciembre del año 2009, se les ha convocado para celebrar la séptima sesión de Cabildo Extraordinaria, bajo el siguiente:

Orden del Día

I.-Lista de Asistencia y Declaración del quórum legal.

II.- Presentación para Aprobación en su caso de la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos 2009.

III.-Clausura de la sesión.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION EN SU CASO DEL QUÓRUM LEGAL. Se tomó lista de asistencia, declarándose la existencia del Quórum Legal con la presencia de la totalidad de los miembros del H. Cabildo, Regidores y Síndicos siguientes:

Lic. Mario Jesús Saldaña Elizondo
Regidor

C. José Luis Quintero Carrizales
Regidor

C. Delfina Rodríguez González
Regidora

C. Elizabeth Williams Cantú
Regidora

C. Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre
Regidora

Dr. Jorge Luis Perales Elizondo
Síndico Primero

C. Pedro Eliazar Marín Vallejo
Regidor

C. Azael Cortés Aldape
Regidor

C. Francisco Javier Galván Sánchez
Regidor

Lic. Ernesto Tamez Luna
Regidor

C. Dora Angélica Flores Perales
Regidora

C. Olga Leticia Romo Hernández
Síndico Segundo

Acuerdo No. 38

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBO EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN.

II.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009. En este punto del Orden del Día se registraron los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa que presenta para su Aprobación en su caso de la 1era Modificación al Presupuesto de Egresos del 2009, y le ha pedido al señor Tesorero que esté aquí con nosotros para que nos explique la modificación que estamos realizando, para publicar en el diario oficial y estar en forma legal.

El Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal Lic. Enrique Bardawil Matuk saluda a los presentes así mismo indica que lo que están solicitando en modificación, en la primera columna, vienen los valores que fueron autorizados en el Presupuesto en el Ejercicio 2009, la segunda columna es la Modificación y la tercer columna es el Presupuesto Modificado, en el caso de la Administración Pública, teníamos un presupuesto autorizado de \$63,171.304.00, la modificación que solicitamos es una disminución de \$1,161,993.00, habiéndose ejercido en el período \$62,009,311.00, en el caso de Servicios Comunitarios se presupuestaron \$16.209,240.00 solicitamos una disminución de \$1,095,624.00, y el presupuesto modificado son \$15,113,616.00, en Desarrollo Social tenemos un presupuesto autorizado de \$14,301.995.00 una modificación disminuyendo \$3,570,187.00 presupuesto modificado de \$10,731,808.00, Seguridad Pública y Tránsito Presupuesto autorizado \$2,468,379.00 una modificación mayor por \$305,755.00 presupuesto modificado \$2,774,134.00, Mantenimiento y Conservación de Activos presupuestamos \$7,666,785.00, solicitamos una modificación una disminución de \$2,945,419.00 dando un presupuesto modificado de \$4,721,366.00, en Adquisiciones se presupuesto \$1,500,000.00 solicitamos una disminución de \$873,649.00 un presupuesto modificado de \$626,351.00, Desarrollo Urbano y Ecología se presupuestaron \$2,558,134.00 un aumento de \$1,908,612.00 dando un presupuesto modificado de \$4,466,746.00, Fondo de Infraestructura Social Municipal Ramo 33 esto se presupuesto \$16, 048,365.00 solicitamos un aumento de \$2,902,942.00 dando un total de \$18,951,307.00, el Fondo de Fortalecimiento Municipal FORTAMUN que es \$28,270,988.00 una modificación de \$1,296,842.00, dando un total de \$29, 567.830.00, en

Obligaciones Financieras se presupuestaron \$8,834,745.00 un aumento de \$6,795,890.00 con un presupuesto total modificado de \$15,630,635.00, Aplicación de Otras Aportaciones se hizo por \$7,000,000.00 el presupuesto autorizado y solicitamos una modificación de \$51,079,980.00 dando un total de presupuesto de \$58,079,980.00, se presupuestaron \$168,029,935.00 dando un total modificado de \$222,673,068.00, éste es el total ejercido durante el año 2009, no sé si tengan alguna duda.

La C. Regidora Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre indica que en la última cifra es 084.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla aclara así es 084 y pregunta al Señor Tesorero a que se debió la Modificación de 51.

El Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal Lic. Enrique Bardawil Matuk responde que es igual que en el Presupuesto 2010 se ponen 7 millones de pesos que fue lo de Vida Digna pero tenemos todos estos programas como no se sabe que fue lo que va a llegar, que inclusive se los puede leer, que por ejemplo en el Proyecto de Obras que es el 2009 y algo de pago del 2008, por \$10,577,555.00, Programa de Iniciativa Ciudadana \$1,432,364.00, Autoempleo Juvenil \$400,000.00, Piso Firme Adulto Mayor \$1,595,137.00, Programa Tu Casa \$6,291,806.74, Programa Habitat, \$3,308,860.77, Empleo Temporal \$437,142.86, en Fondo de Desarrollo Municipal que es el más importante \$23,098,871.26, Espacios Públicos \$5,572,986.17, Tu Casa Vivienda Rural 2007 \$26,000.00, Fondo de Infraestructura Social Estatal \$988,637.23, Fondo de Ultracrecimiento \$152,803.53, Fideicomiso para el Desarrollo de Entidades Federales y Municipios \$795,923.96, Programa de Activos Productivos \$2,380,228.29, todos estos programas no están presupuestados, ni se presupuestaron en el 2009, ni están presupuestados en el 2010, vamos a sufrir una situación similar en el 2010, no se informa que es lo que va a llegar.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla aclara que no sabemos con certeza todos esos programas si nos los van a dar.

El Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal Lic. Enrique Bardawil Matuk indica así es no sabemos si nos los van a dar.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla señala que estamos cerrando el año prácticamente con \$222,673,084.00 hasta el día 31 de diciembre esto ya es lo último.

El Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal Lic. Enrique Bardawil Matuk aclara que realmente es hasta el día de hoy, indica que por eso se hizo el día de hoy esta situación porque cortamos con las últimas aportaciones que recibimos del estado para completar aguinaldos y algo de dispersión de Proveedores también.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa que si tienen alguna observación a la Modificación al Presupuesto de Egresos para el 2009, y si no es así pone a consideración del H. Cabildo esta Primera Modificación y les solicita que lo manifiesten de la manera acostumbrada.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento indica al Señor Alcalde que ha sido aprobado por Unanimidad. Generándose el siguiente:

Acuerdo No. 39

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2009, COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LINARES, N.L.

PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2009

| PROGRAMA | UNIDAD RESPONSABLE | OBJETIVOS | | | P I |
|------------------------|--|---|------------------------|---------------|--------|
| | | | Presupuesto Autorizado | Modificación | |
| ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | Dirección General de Finanzas y Tesorería Municipal, Secretaría de Ayuntamiento, Oficina del Presidente y Dirección de Salud Pública Municipal | Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso ante la comunidad. | 63,171,304.00 | -1,161,993.00 | 62 |
| SERVICIOS COMUNITARIOS | Dirección de Servicios Públicos, Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas | Brindar eficientemente los servicios públicos con la finalidad de llegar a contar con una ciudad limpia, ordenada, bien iluminada y en armonía con la naturaleza, todo esto por medio de acciones directas que combatan el rezago operacional en estas áreas de servicios a la comunidad y que fomenten una cultura de limpieza y orden social. | 16,209,240.00 | -1,095,624.00 | 15 |
| DESARROLLO SOCIAL | D.I.F. Oficina del Presidente y Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas | Guiar el desarrollo de la familia ofreciendo opciones de educación, cultura, deportes y recreación, así como oportunidades de desarrollo económico que conlleven a una suficiencia económica de sus integrantes. Así como apoyar a los organismos que brindan asistencia social a la comunidad. | 14,301,995.00 | -3,570,187.00 | 1C |

| | | | | | |
|---|---|---|----------------|---------------|-----|
| SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO | Dirección de Seguridad Pública | Mejorar la fluidez vehicular, así como vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad. | 2,468,379.00 | 305,755.00 | 2. |
| MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS | Dirección General de Finanzas y Tesorería Municipal y Coordinación de Adquisiciones | Efectuar los mantenimientos de equipo de transporte, pesado, de cómputo y de oficina, así como de los edificios públicos para proporcionar los servicios públicos a la comunidad. | 7,666,785.00 | -2,945,419.00 | 4. |
| ADQUISICIONES | Coordinación de Adquisiciones | Efectuar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles necesarios para el buen desempeño de la Administración. | 1,500,000.00 | -873,649.00 | 6. |
| DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA | Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Dirección de Salud Pública Municipal | Brindar a la comunidad un mejor entorno a sus colonias y avenidas, desde calles bien pavimentadas, alumbrado público, plazas, parques, así como un equipamiento vial para hacer de esta ciudad, una ciudad más moderna y segura. | 2,558,134.00 | 1,908,612.00 | 4. |
| FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL | Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y D.I.F. | Realizar las obras públicas que beneficien a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social. | 16,048,365.00 | 2,902,942.00 | 16. |
| FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL | Dirección de Seguridad Pública, Dirección General de Finanzas y Tesorería Municipal y Secretaría de Ayuntamiento | Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad. Así como efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra de equipamiento necesarios a efecto de cumplir con los programas Municipales. | 28,270,988.00 | 1,296,842.00 | 28. |
| OBLIGACIONES FINANCIERAS | Dirección General de Finanzas y Tesorería Municipal | Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales. | 8,834,745.00 | 6,795,890.00 | 15. |
| APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES | Dirección Gral. De Finanzas y Tesorería Municipal, Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Publicas. | Cumplir con los programas Estatales y Federales cuyos recursos son administrados por el Municipio, de manera eficiente y transparente a fin de garantizar la optimización de los recursos. | 7,000,000.00 | 51,079,980.00 | 58. |
| EGRESOS TOTALES | | | 168,029,935.00 | 54,643,149.00 | 22. |

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa que agotados los puntos del orden del día procederá a cerrar la sesión.

IV.-CLAUSURA DE LA SESIÓN. Siendo las veintidós horas y diez minutos, se clausuró la séptima Sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria de fecha veintiuno de diciembre del año dos mil nueve, Damos fe:

Lic. Mario Jesús Saldaña Elizondo
Regidor

C. Pedro Eliazar Marín Vallejo
Regidor

C. José Luis Quintero Carrizales
Regidor

C. Azael Cortés Aldape
Regidor

C. Delfina Rodríguez González
Regidora

C. Francisco Javier Galván Sánchez
Regidor

C. Elizabeth Williams Cantú
Regidora

Lic. Ernesto Tamez Luna
Regidor

C. Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre
Regidora

C. Dora Angélica Flores Perales
Regidora

Dr. Jorge Luis Perales Elizondo
Síndico Primero

C. Olga Leticia Romo Hernández
Síndico Segundo

Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla
Presidente Municipal

Lic. Rubén Doria Vázquez
Secretario del R. Ayuntamiento.

